

Bernal, 27 de noviembre del 2023

Siendo las 19:20 hs se da inicio a la reunión del Consejo Académico Institucional con la presencia *Ana Tineo, Sonia Silveggio, Silvana Patrovicchio, Mariano Gaudio, Cristian Ramírez, Paula Benitez, Tobías Corro Molas y Nancy Matchenik* por el Claustro Docente. Por el Claustro estudiantil *Andrea Escobar, Elías Quiroga y Milton Lencina*. A los mencionados se agrega la persona del Director *Walter Muscolo*.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1) Comienzo de la obra final por el edificio completo
- 2) Situación de recomposición del CAI ante la separación de dos miembros del claustro estudiantil
- 3) Propuesta horaria para el 2024
- 4) Avances de las comisiones en relacion a:
 - * Proyecto Institucional de Evaluación
 - * Proyecto Institucional de Convivencias
 - * Proyecto institucional de prácticas
- 5) Acciones a transmitir en la reunión general 2024
- 6) Análisis de matrícula y trayectorias 2022-2023

Como **primera tema** se da lectura al acta de la reunión del CAI del día 28 de octubre del presente con fines a ser revisada y posteriormente aprobada por los miembros del Consejo Académico. En la consideración de las actas se observa el punto relacionado con prácticas institucionales que debilitan y tensionan las trayectorias educativas. En este sentido se revisa la expresión “prácticas nocivas”. El consejo reafirma dicha expresión y decide sostenerla en el acta. Hay acuerdo entre docentes, estudiantes y el director presente en sostener la afirmación de “prácticas nocivas” a las que se agrega la palabra “expulsivas”. Comprendemos como Consejo que hay temáticas ríspidas y también reiteramos la vocación de los integrantes del CAI de analizar las cuestiones que dificultan y obstaculizan las trayectorias de los estudiantes. Se somete a consideración y se aprueba el texto mencionado.

El Director menciona el informe que iba a producirse sobre los avances de las trayectorias, y al respecto afirma lo voluminoso del análisis que eso implica. En forma anticipada comenta al Consejo que los datos están indicando que las trayectorias educativas disminuyen significativamente en el

recorrido académico comparando puntualmente los ingresos y egresos. Concluida la lectura del acta, se pasa a la firma de las/os Consejeros/as.

Como **segundo tema** se analiza la conformación del CAI ante la renuncia de Melina Sica y el pedido de licencia por salud de Ariadna, ambos por el Claustro de Estudiantes. Se autoriza el ingreso de Andrea Escobar, de la carrera de Prof. en Ed. Inicial, en condición titular y de Elías Quiroga, por la Carrera de Matemática, en condición suplente de Ariadna.

En **tercer tema** se menciona el avance de la obra y las condiciones de ejecución. Se aclara que el presupuesto 2022 es el mismo a ejecutar para el 2023. Esto implica reasignar las partidas contando con el mismo presupuesto. Aun así la obra tiene como fecha estimada de culminación para el mes de Abril del 2024. Dada la complejidad de los materiales y el costo se están buscando alternativas de materiales garantizando funcionalidad y calidad. El director menciona posibles reformas integrales poniendo en conocimiento de los consejeros las ideas que se están pensándose. La prioridad, menciona el director, es la terminación del edificio. Junto a esto la cuestión de las lluvias y cuestiones de estructura requieren ser resueltas en forma lo más definitiva posible.

Como **cuarto tema** se hace mención a la conformación de los horarios de la jornada educativa. Surge como situación crítica el horario de cierre diario del ISFD y T 24, el cual es tardío, dificultando de esta forma la salida por cuestiones de seguridad y de acceso al transporte público. Por lo antedicho, se hace necesario revisar la jornada diaria y ver alternativas. Se menciona que la jornada en sus inicios terminaba, hace años, a las 22:30 y actualmente concluye a las 22 hs evidenciando ciertos avances en la organización de los horarios institucionales. Aun así esta reducción sigue siendo necesaria de ser modificada.

La Prof. Ana Tineo presentó al Director una propuesta horaria que tiene como eje central la reducción de cada hora módulo pasando de los 60 minutos a 45 minutos. Esto permitiría iniciar las actividades más tarde, de las 7:40 hs a las 8:05 aproximadamente, y concluir en forma anticipada respecto a los desempeños actuales. La comisión escucha la propuesta que se pone a consideración.

Se leen también los fundamentos que dan origen a la propuesta presentada. Entre los argumentos se menciona la incidencia de los trabajos que los mismos estudiantes están realizando y les dificulta la concurrencia en tiempo a las clases. También las tareas de cuidado de las infancias que son hijos e hijas de los y las estudiantes resultan un impedimento notorio, pues llegan luego de dejar a sus hijos e hijas en la escuela o necesitan retirarse en forma anticipada para retirarlos de las escuelas. A lo anterior se añade el acceso a medios de transporte, ya que las líneas de colectivos pasan hasta las 22 hs y el acceso a los trenes tiene similar franja horaria. Si el estudiante se demora en tomar el transporte

debe quedarse en la parada esperando por tiempo prolongado con la inseguridad que también ello implica. En relación al ISFDyT 24, la limpieza en el horario actual se vuelve tan dificultosa que por momentos se omite hacerla, pues no se pueden cubrir las expectativas mínimas.

Concluida la lectura, el director menciona que se están observando migraciones de estudiantes del turno noche hacia turno mañana, porque han ubicado sus trabajos de tal forma que les permite cursar en condiciones más favorables.

En relación a la propuesta presentada por la Prof. Tineo, el Director menciona que es atendible, dejando un señalamiento respecto a la duración del recreo, 5 minutos, lo cual es impracticable y llevaría a una formalidad que de por sí sería incumplida. La propuesta es aumentar el recreo y esto estiraría en unos minutos la jornada, no excesivamente.

El Prof. Gaudio manifiesta inquietud ante el impacto de la reducción de la hora la cual pasaría de los 60 minutos a 45. Esta reducción afectaría sensiblemente a las materias que tienen una hora semanal reduciendo aún más su carga horaria. Una alternativa que surge es trabajar internamente bloques de dos horas quincenales previo acuerdo de los docentes relacionados a esos desempeños.

El director también menciona que la Institución está revisando el dictado de materias que se cursan eventualmente los sábados. La intención, manifiesta el director, es tender a reducir los sábados como días de dictado de clase, procurando incluirlas al interior de la semana hábil, de lunes a viernes.

La cuatrimestralización de las materias, antes vigente, se rechaza como opción porque administrativamente vuelve muy complejo el desempeño en un cuatrimestre.

El Prof. Corro Molas, ante la propuesta expresada, manifiesta que la implementación de esta modificación no garantiza por sí misma una transformación real y efectiva de los ingresos a las cursadas. Aun así es válido citar que el dictado real de las cátedras no dista demasiado de la propuesta presentado por la Prof. Tineo. En este sentido también se afirma que, más presencialidad en cantidad de tiempo, no garantiza calidad. Por esto, también se está debatiendo el modelo de presencialidad, como si con la mera presencia los aprendizajes quedaran garantizados.

El estudiante Milton menciona que el horario de las 17:50 es para revisar, atendiendo a que los y las estudiantes salen de sus trabajos a las 17, lo cual dificulta el ingreso a la mencionada hora. Al respecto la estudiante Andrea Escobar afirma, en consonancia con Milton, que los horarios deben acercarse a una mejor funcionalidad y acceso en relación con los cuidados de las infancias, los traslados y los trabajos.

El Prof. Gaudio manifiesta que todos los turnos deben ser equitativos en la modificación que tenga alcance con la nueva propuesta horaria.

Al respecto se somete a consideración de los Consejeros presentes los cuales manifiestan en forma unánime el acuerdo a la modificación de la jornada institucional donde pasarán a contemplarse módulos de 45 minutos en lugar de los 60 actuales. Manifestado el aval, el Director informará al equipo de conducción para que al interior de cada carrera se analicen las condiciones de implementación.

Culminado el análisis de la propuesta de los horarios, el Director comenta que la Prof. Claudia Ciarlantini se desempeñará en lo sucesivo como Inspectora de Nivel Superior para nuestra región.

El director pone en conocimiento del Consejo la llegada de una partida presupuestaria que debe ejecutarse a la brevedad. Al respecto, el Director cumple en informar y poner en conocimiento del CAI de dicha partida.

A modo de sugerencia, la Prof. Pastrovichio manifiesta la necesidad de contar con un aula de informática para avanzar en el uso de dispositivos disponibles para la realización de las tareas propias de los y las estudiantes. Al respecto el Director menciona que la nueva biblioteca contará con diez nuevas computadoras, las cuales facilitarán el acceso y utilización de dispositivos digitales. A esto agrega la iniciativa de que se propondrá a la carrera de sistemas para que brinde capacitaciones, al interior del ISFDyT 24, para los y las estudiantes en habilidades digitales y acceso a las nuevas tecnologías. También se puede recuperar el abordaje de contenidos similares a lo digital tales como seguridad digital y cibernética.

El director informa al Consejo que el panorama presupuestario para el 2024 es complejo, ya que propuestas que vienen del Ministerio De Educación de Nación tendrán una notoria disminución pues se prevé una Secretaría de Educación. Por esto mismo el director comunica la cuestión financiera en vistas el 2024, considerando los recursos estimados y los gastos previstos.

Luego de los temas precedentes se pasa comentar el trabajo realizado al interior de las tres comisiones: Evaluación, Convivencias y Prácticas.

Por la **Comisión del Acuerdo Institucional de Evaluación** la Prof. Nancy Matchenik comenta que las encuestas fueron hechas en forma accesible. La respuesta es favorable. Se están recepcionando y surgen indicios importantes a tener en cuenta. La Comisión solicita a los Consejeros continuar y ampliar la difusión. En términos de previsiones de tiempo, la Comisión expresa que, para fines de marzo y Abril, tendrían posibilidades de comunicar lo que vienen trabajando.

Se debate la interior del CAI sobre ¿cuánto conocimiento hay sobre la normativa de evaluación? ¿cuál es el margen de cambios que se pueden introducir en relación con las formas de evaluar? La voz de los estudiantes, manifiesta el Prof. Gaudio, es relevante pues son quienes transitan las evaluaciones vez por vez, siendo que en algunas ocasiones lo hacen en tiempos acotados, dificultando así sus trayectorias educativas.

El Prof. Corro Molas recomienda a la Comisión un itinerario de trabajo sostenido, con fechas estimadas, en vistas a lograr implementar acciones en un plazo previsible. También se recomienda a la Comisión tomarse el tiempo necesario para elaborar conclusiones en relación a la temática.

Ante todo lo escuchado, el director aporta su mirada, en la cual acentúa que se pueden sostener los parciales en términos de instrumento pero a la vez revisar el formato parcial. La pandemia, afirma el director, trajo nuevas condiciones y situaciones de los y las estudiantes. El parcial, como instrumento evaluativo asociado a un tiempo y espacio acotado, puede no representar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Los diseños curriculares vigentes para los niveles de inicial, primaria y media no se condicen, afirma el Prof. Corro Molas, con las formas de evaluación que predominan al interior del ISFD y T 24. La evaluación requiere ser revisada, afirma también la Prof. Benitez, incluso en relación con el territorio. Hay diferentes formatos coexistiendo con presupuestos divergentes sobre cómo se debe evaluar.

El Prof. Ramírez comenta el trabajo que viene llevando adelante la **Comisión de Convivencias**. Se comunica al Consejo que la Comisión está analizando poner en práctica la figura de un “mediador”, lo cual consistiría en una persona que oficiaría de interlocutor ante eventuales tensiones derivadas de la convivencia cotidiana. Habría un mediador por cada curso, el cual sería elegido por los integrantes que componen ese curso. El mediador a elegir podría ser un/a estudiante, un/a docente o un/a preceptor/a. El reconocimiento y acompañamiento de los “mediadores” sería una tarea asumida por el CAI, y en particular, por la Comisión del Acuerdo de Convivencias. Esta propuesta continuará siendo analizada al interior de dicha Comisión. En relación a las fechas, la Comisión comunica que estima redactar para febrero - marzo del 2024 un borrador del Acuerdo Institucional de Convivencias. También se comunican los nombres de los y las estudiantes, las y los docentes que compondrán la Comisión de Convivencias, la cual contará con personas que no están actualmente en el CAI pero que prestarán colaboración para la redacción del Acuerdo. Las personas son Sabrina Morant, Pablo Maza Vega, estudiantes de Primaria e Inglés, y Pablo Benitez, docente y jefe de área de Inicial.

También se informa al Consejo que la Comisión de Convivencias asumirá la tarea de redactar el protocolo de Intervención ante casos de Violencia de Género. Para esto también se sumarán docentes

y estudiantes que no forman parte del CAI y que prestarán ayuda con el fin de constituir dicho protocolo.

En relación a la convivencia se menciona la necesidad de avanzar en acuerdos, en propuestas de trabajo conjunta que fortalezcan las trayectorias estudiantiles. Al respecto la Prof. Benitez menciona que las prácticas institucionales arraigadas no dan cuenta de posicionamientos acordes a formas de trabajo en sintonía con el criterios pedagógicos presentes en los diseños curriculares vigentes.

Se percibe, afirma Corro Molas, que las prácticas docentes no se condicen por momentos con las urgencias y necesidades del estudiantado en su conjunto. Las trayectorias educativas requieren abordajes en equipos de trabajo, con acuerdos al interior de las carreras tanto a nivel horizontal como vertical. Si, al contrario, se producen procesos de fragmentación, donde los docentes con dificultad articulan criterios de enseñanza y aprendizaje, lo que sucede luego al interior de las cátedras es de enorme complejidad. Justamente sostener proyectos entre cátedras permite lograr acuerdos de trabajo y de posicionamiento que redundan en fortalecer las trayectorias. El ISFD y T 24, continúa Corro Molas, va logrando consolidar el proyecto edilicio, resta consolidar el proyecto pedagógico. Al respecto, afirma el docente, el instituto “cruje” en los sin sentidos y contradicciones que se generan al interior de las cursadas. Se trata de generar acuerdos y garantizar cursadas justas y dignas.

En relación con la Convivencia, el Prof. Ramírez informa que la Comisión está también analizando las trayectorias educativas de las y los estudiantes en relación con la salud mental. Dada la vigencia desde el 2013 de la Ley de Salud nº 26.657, los posicionamientos de los acompañamientos a los y las estudiantes deben estar en consonancia con dicha normativa. El director comunica al CAI que participará en breve en una reunión con el Equipo de Salud Mental del Municipio junto a otros institutos y organizaciones, con la finalidad de interiorizarse acerca de los abordajes necesarios al interior de nuestro Instituto.

Los consejeros vienen pensando en conjunto que hay tensiones en relación a las cursadas que se van suscitando y al respecto es necesario que podamos hablar, como Institución formadora, de los malestares que van aconteciendo. Dichas tensiones y malestares es necesario y urgente que sean abordados. Se perciben malestares que se plasman en resistencias manifiestas que pugnan por sostener modelos pedagógicos que poco tienen que ver con las nuevas políticas educativas las cuales poseen anclaje en las trayectorias educativas, en la diversidad de dichas trayectorias y en los derechos que asisten tanto a docentes como a estudiantes. La intención es avanzar en prácticas inclusivas que acompañen las trayectorias educativas de los y las estudiantes garantizando, valga la redundancia, cursadas justas y dignas.

En relación a los avances de la Comisión del Reglamento de Prácticas, los integrantes de dicha Comisión manifiestan que siguen trabajando sobre las encuestas que van llegando. Estiman contar con conclusiones en los inicios del 2024.

Sobre el cierre de la reunión, el director informa datos obtenidos en el análisis de las carreras. Menciona que entre los ingresos en 1º año y los egresos reales la tasa de egreso no supera el 10 %. Esto implica un desgranamiento y/o demora en recibirse cercana al 90 % del estudiantado. Justamente abordar las cuestiones que hacen a la dificultad de sostener las trayectorias es una tarea prioritaria en vistas a consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El director avisa que enviará las conclusiones de los análisis de las trayectorias estudiantiles al conjunto de los Consejeros, en vistas a su análisis y posterior construcción de medidas de fortalecimiento de dichas trayectorias.

Siendo las 21:40 hs se da por concluida la reunión.